

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 3 de Noviembre de 1904

El Guadalete.

Por la enseñanza oficial

En la sesión celebrada el día 29 del pasado mes por el Claustro de profesores del Instituto general y técnico de esta ciudad, fué leído y aprobado el siguiente informe, en el que se proponen algunas reformas prácticas encaminadas á la mejora de la enseñanza oficial:

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La delicada y transcendental misión con que el Claustro de este Instituto general y técnico tuvo á bien honrarnos en Junta de 25 del pasado; el hermoso ideal de levantar el brillante nombre de este Centro docente, de tan gloriosa historia, á tal altura que pueda citarse con legítimo orgullo entre los primeros, nobilísima aspiración que se manifiesta en el vigoroso entusiasmo de que se siente animado, por modo unánime, el personal del Establecimiento; han sido parte á que hayamos procurado excogitar algunos medios prácticos para tan generosa empresa, cuya magnitud tan poco se compadece con lo limitado de nuestras escasas iniciativas, alentadas por la fe en la benevolencia con que nuestros queridos compañeros juzgarán tan desaliñada labor.

I

BIBLIOTECA

Al objeto de que los alumnos oficiales vayan adquiriendo el hábito de la investigación propia del trabajo personal, y puedan consultar aquellas obras, relacionadas con sus respectivas asignaturas, que estimen conveniente, consideramos de todo punto indispensable la apertura de la Biblioteca del Instituto para los mismos, de las horas de 12 á 15, bajo la dirección del Sr. Bibliotecario, además del establecimiento de las Salas de espera, en la forma verificada durante el curso anterior.

II

JARDÍN BOTÁNICO

De conformidad con las acertadas consideraciones expuestas en la Junta del 25 del pasado por los dignísimos Catedráticos de Agricultura é Historia Natural, Sres. Jordano y Lora, sobre la altísima conveniencia de imprimir carácter eminentemente práctico á las enseñanzas de sus cátedras, entre otros elementos, mediante el establecimiento de un Jardín Botánico, manifestaciones recibidas con tanto entusiasmo por nuestro celoso Director D. Juan Argullós, y por todo el Claustro del Instituto, estimamos conveniente insistir sobre este importantísimo tema, encareciendo la necesidad de que el mencionado Jardín sea establecido cuanto

antes y en las mejores condiciones, como imperiosamente reclama la enseñanza de la Agricultura y de la Historia Natural.

III

EXCURSIONES ESCOLARES

Plenamente convencidos de la altísima conveniencia de educar el espíritu de observación de nuestros jóvenes alumnos, relegando la memoria á sus naturales límites, estimamos procedente dar gran amplitud á las excursiones escolares, poderoso elemento para la educación física, factor indispensable principalmente para los que cursan las asignaturas de la Sección de Ciencias físico-químicas y naturales, y que tanto contribuye á la formación del gusto estético como señalados servicios presta á los estudios históricos.

Para estas excursiones, que podrían realizarse por cursos, dirigidas por los respectivos Catedráticos, ofrece esta hermosa urbe elementos verdaderamente envidiables, y abrigamos la esperanza de que respondería á tan laudable propósito con toda suerte de facilidades. En efecto: los sitios donde se realizaron las memorandas gestas de su épica historia; sus magníficos templos, de excepcional mérito artístico; la Exposición Artística é Industrial, digna de los mayores elogios; la Biblioteca municipal y la de la R. é I. Colegial, arcas de valiosos tesoros; esta vastísima campiña, de paradisiaca belleza; la Granja Experimental, de tan positiva eficacia para el progreso agrícola; sus ricos cortijos, tan notables por todos conceptos; sus inmensas Bodegas, cuya fama llena el orbe; la ganadería y avicultura, elementos de singular valía; la grandiosa obra de Tempal, legítimo orgullo de esta ciudad; la visita al sitio en que ha de construirse el pantano del Guadalcacín, cuya acción entuplicará la riqueza de esta tierra; las fábricas del gas, electricidad, botellas, la Azucarera; Asta Regia, la Cartuja..... tales son, en rápido bosquejo, las tan útiles como gratas excursiones que podrían realizar nuestros entusiastas escolares.

IV

CLASE PARA LOS GRADUANDOS

Al objeto de que los alumnos oficiales matriculados en el último curso del Bachillerato puedan verificar los ejercicios para el Grado en condiciones adecuadas, consideramos en extremo conveniente crear una cátedra, dedicando tres clases semanales para la preparación del correspondiente cuestionario en lo que se refiere á los temas de Ciencias, y otras tres para los de Letras; á cuyo fin proponemos que al desempeño de la referida cátedra, que podría inaugurarse pasadas las vacaciones de Semana Santa, contribuyan anualmente dos Catedráticos numerarios, uno por sección, turnando los de Estudios generales, por orden de antigüedad y empezando por los más modernos.

V

VACACIONES

Inspirándonos en el entusiasmo que anima al Personal docente de este Instituto general y técnico, suplicamos respetuosamente á nuestro dignísimo Director que, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 9.º del Real Decreto de 11 de Agosto de este año, se sirva reducirlas á límites justificados, en armonía con las de los demás organismos del Estado, eficaz procedimiento para extirpar el pernicioso hábito de la holganza, é infundir el del trabajo constante y tenaz, compañero inseparable de la moralidad y del bienestar.

VI

COOPERACIÓN PATERNA

Es de tal importancia cuanto concierne á la solución del problema pedagógico, que consideramos necesario utilizar el valioso concurso de los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos oficiales, invitándolo por medio de la prensa local, tan entusiasta por la enseñanza, á que se sirvan preguntar mensualmente á los respectivos Catedráticos, sobre la conducta, aplicación y aprovechamiento, al objeto de proceder, de común acuerdo, á la aplicación del oportuno correctivo, sin perjuicio de que por la Secretaría del Instituto se mande á todos, á primero de Febrero, nota comprensiva de los mencionados extremos.

VII

RÉGIMEN INTERIOR

Al objeto de que la marcha del Establecimiento sea tan regular y metódica que llegue, si es dable, al ideal, rogamos con el mayor respeto al Sr. Director designe otra Comisión encargada de redactar un Reglamento para el régimen interior, relativo principalmente á los alumnos y dependientes, y que comprenda, entre otros extremos, las principales disposiciones vigentes sobre disciplina académica, y determine, por modo concreto, los deberes de cada dependiente.

VIII

HIGIENE Y ESPARCIMIENTO

A fin de que la estancia del alumno en el Instituto le sea altamente agradable y nunca perjudicial, veríamos con singular complacencia que la referida Comisión estudiara y propusiera todas aquellas reformas y medidas, aconsejadas por la higiene, que pudieran tener aplicación al local del Establecimiento.

IX

UNIFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA

Conviene uniformar, cuanto antes, á los dependientes, con arreglo á lo que preceptúan las disposiciones que rigen en la materia, como se practica en la mayor parte de los Centros docentes.

X

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

Conviene que esta fiesta académica

revista cada año mayor solemnidad y sea como un himno nacional á los futuros destinos de nuestra patria. A este objeto, por lo que se refiere á nuestros Institutos generales y técnicos, convendría solicitar de la Superioridad la correspondiente autorización para la lectura en tan solemne acto de un breve discurso sobre algún tema de enseñanza, literatura, ciencia, arte, etc.; trabajo en que podría turnar todo el personal docente.

XI

INTERNADO

Dadas las especialísimas circunstancias en que se desenvuelve la segunda enseñanza, se impone la necesidad de establecer el internado y la media pensión en nuestros Institutos generales y técnicos. Por lo que concierne al de esta ciudad, consignamos esta reforma como una aspiración que no dudamos acogerá el Claustro con simpatía.

Tales son las consideraciones que tenemos el honor de someter al recto criterio del Claustro, en cumplimiento de la honrosa misión con que en 25 del pasado tuvo á bien distinguirmos.

Jerez de la Frontera 12 de Octubre de 1904. — A. de Góngora, Antonio Roma y Ruibies, Agustín Piñero.

El anterior informe fué muy celebrado en la citada reunión del Claustro, por el digno Director del Instituto señor Argullós, quien manifestó su complacencia en aceptarlo, si bien hizo sobre algunos puntos atinadas observaciones.

Por lo que respecta al jardín botánico, verdadera necesidad ya mencionada, manifestó el Sr. Argullós que se había avistado con el Alcalde Sr. Coloma, el cual le había autorizado para que el jardín que se encuentra al ingreso del Instituto, delante de su fachada, pudiera dedicarse á las prácticas de la enseñanza con entera libertad, pues formaba parte del edificio y nada más natural que darle tan necesaria aplicación. Así, pues, bajo la dirección de los catedráticos de Historia natural y Agricultura, podrá dedicarse desde luego dicho jardín á las prácticas y estudios de dichas asignaturas.

En el punto referente á la dotación de uniforme á los dependientes del Instituto, dijo el señor Argullós que se tropezaba con la dificultad de la falta de recursos, pues los sueldos de los dependientes son mezquinos, y los fondos del establecimiento no permitían ese gasto de relativa importancia, pero que no obstante se dispondría que usasen distintivos con arreglo al cargo que desempeñan.

En este punto y coincidiendo con la exacta observación del Sr. Argullós, conviene recordar que en la última

Asamblea de Catedráticos, el Claustro de nuestro Instituto que en ella estuvo representado, abogó por la inamovilidad y aumento de sueldos de los dependientes de esos centros docentes, que hoy no responden á las necesidades de la vida moderna y á las funciones que se les encomiendan.

En cuanto á las clases de repaso para el Grado de Bachiller, fué aceptada la propuesta del informe, acordándose que en otra reunión se resolvería la forma en que haya de llevarse á cabo y la fecha en que habrían de comenzar; la generalidad de los Catedráticos, dando una prueba más de su amor á la enseñanza, se mostró partidaria de que dichas clases comenzaran desde Enero ó Febrero, para que fuera el repaso más completo y detenido. Tratándose del Instituto, inútil es decir que las expresadas clases serán gratuitas.

Respecto al calendario de vacaciones, ya el Sr. Director lo había estudiado y en la misma sesión dió cuenta de él.

En dicho calendario se han reducido todo lo posible las vacaciones. Por el interés que tiene para las familias de los alumnos que cursan sus estudios en el Instituto, publicamos á continuación el citado calendario de vacaciones.

Para la Comisión que ha de encargarse de redactar el Reglamento interior y las medidas higiénicas que han de observarse dentro del local del Instituto, fueron designados, además del Director Sr. D. Juan Argullós, los Catedráticos Sres. D. Antonio de Góngora y D. Antonio Martín.

No sería justo, terminar estos renglones, sin dedicar un aplauso al claustro de Catedráticos de nuestro Instituto y á su digno Director, que de tan elocuente modo revelan su amor á la enseñanza que les está encomendada, y su decisión de elevar el nombre del primer centro docente de nuestra ciudad á la mayor altura.

Muy de tener en cuenta y de aplaudir es esa actitud que tanto enaltece y honra al profesorado del Instituto y que es de esperar dé provechosos resultados.

CALENDARIO ESCOLAR

CURSO DE 1904 á 1905

Fecha de los días de vacaciones y fiestas de todo genero en que no debe haber clase:

Octubre: 5 días.—Día 2, Domingo; día 9, ídem; día 16, ídem; día 23, ídem y día 30, ídem.

Noviembre: 6 días.—Día 1.º, Todos los Santos; día 2, Conmemoración de difuntos; día 6, Domingo; día 13, ídem; día 20, ídem y día 27, ídem.

Ateneos: Al presente apenas si hay población de alguna importancia que no se honre con un centro de esta clase. Y la creación y el sostenimiento de ellos se debe, más que al estímulo y á la protección de los poderes públicos, á la iniciativa y al esfuerzo social. Y es que el Ateneo responde á necesidades vivas de instrucción que siente la sociedad española, y que por causas diversas, complejas, que huelga aquí consignar, no satisfacen ni el Estado ni el Municipio. A nadie se oculta que la enseñanza en las Universidades é Institutos es más que deficiente, lamentable, no por incompetencia de los Catedráticos, sino por la carencia de material técnico, por los planes y métodos de estudio y por la continua y muchas veces irreflexiva y caprichosa variación de estos planes. No hablemos del estado de nuestras escuelas. La medida de nuestra inferioridad nos la da el corto número de las que contamos, el abandono en que las tenemos, y la situación precaria, tristísima en que viven los maestros, considerados

tengo una especial satisfacción á la vez que cumplo un deber sacratísimo, al expresar á todos en nombre de esta institución su eterno reconocimiento. Todos merecen bien de Jerez, de la Patria y de la Ciencia.

Meditando, señoras y señores, en los beneficios que ha proporcionado á la sociedad jerezana este Centro de cultura, brillantemente detallados, en las Memorias leídas por sus dignos Secretarios, y los abundantísimos que es de esperar le produzca, en lo porvenir, me ha ocurrido, que era un tema adecuado del discurso, que por disposición reglamentaria debo leer en este acto, el examinar si quiera sea brevemente, las positivas ventajas que reportaría á la Patria la creación de un Ateneo compuesto de todos ó por lo menos de los más importantes Ateneos de España, que bien pudiera denominarse Liga Ateneísta, Liga Académica, Ateneo Nacional ó Ateneo Español.

Desde hace algunos, pocos años, se han establecido en la Península número-

ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO
DE JEREZ DE LA FRONTERA

CONVENIENCIA
DE LA CREACIÓN EN ESPAÑA
DE UN ATENEO NACIONAL

DISCURSO

leído por el Presidente del Ateneo

D. JOSÉ BARRÓN Y FERRERA,

en la solemne inauguración del curso
de 1904 á 1905,
celebrada el 30 de Octubre de 1904.

Diciembre: 17 días.—Día 4, Domingo; día 8, La Inmaculada; día 11, Domingo y día 18, ídem.
Del 19 al 31 Navidad.

Enero: 11 días.—Del 1 al 6, Navidad; día 8, Domingo; día 15, ídem; día 22, ídem; día 23, santo de S. M., y día 29, Domingo.

Febrero: 5 días.—Día 2, La Purificación; día 5, Domingo; día 12, ídem; día 19, ídem y día 26, ídem.

Marzo: 8 días.—Día 6 y 7, Carnaval; día 8, Ceniza; día 12, Domingo; día 19, ídem; día 25, La Anunciación y día 26, Domingo.

Abril: 13 días.—Día 2, Domingo; día 9, ídem; día 16, ídem; del 17 al 22 Semana Santa; día 23, Domingo; día 29 y 30, Feria en Jerez y San Isidro.

Mayo: 5 días.—Día 1.º, Feria en Jerez; día 2, Fiesta nacional; día 7, Domingo; día 14, ídem y día 17, cumpleaños de S. M.

Asciende el total de vacaciones, por todos conceptos, á 70 días.

Jerez de la Frontera á 30 de Septiembre de 1904.—El Director, Juan Argüellos.

NOTAS MADRILEÑAS.

Port núbila, Felus, ó el parto de los montes.

Este título, que parece tomado de alguno de nuestros saineteros, se aplicaba ayer á lo ocurrido en el Congreso.

Y la verdad es, que lo merece. Lanzarse, como se lanzaron las oposiciones á una lucha sin cuartel; llegar como llegaron á una rabiosa obstrucción por sí 26 suplicatorios se habían de incluir ó no, en la amnistía acordada en 12 de Julio; haber ganado el record del escándalo, sin que se salvara el Crucifijo, de la mesa presidencial, para luego entregarse con sólo variar el Tribunal que ha de juzgar á Senadores y Diputados y ganar dos meses de plazo, es cosa por demás inexplicable.

O no tuvieron razón para lanzarse por un camino siempre peligroso, ó debieron sostener su criterio hasta recabar algo de lo que se proponían. Contentarse con que sea el Tribunal Supremo el juzgador de Senadores y Diputados es desconocer que esto más favorece la tendencia del Sr. Maura que la legislación actual, porque es contrabalancear la inmunidad parlamentaria, con los respetos que ha de merecer siempre el más alto Tribunal de la nación.

La *Gaceta* de ayer, publicó la nueva combinación de Gobernadores de provincias que comprende á once de éstas.

También publicó la R. O. referente al impuesto de alcoholes en las provincias vascongadas, resolviendo que subsiste en toda su integridad y plenitud de fuerza obligatoria el concierto basado en el Real Decreto de 1.º de Febrero de 1904 y que la R. O. de 25 de Septiembre último debe entenderse en el sentido de que no se alteran los cupos concertados, y que la cantidad total que por ellas resulta asignada á cada una de las provincias Vascongadas, le será abonada su cuenta como equivalencia de las percepciones fiscales alteradas por la nueva ley.

Una huelga de patronos nos amenaza. Contra siete vicios hay siete virtudes habrán dicho para su capote los patronos canteros de Madrid y ante la huelga decretada contra uno de ellos por la Sociedad de obreros canteros han decidido generalizarla los demás y á la hora presente más de 1.000 obreros padecen las consecuencias de la huelga.

Antes de declararla el Conde de San Luis debió conjurarla. ¿Pero á quién se le ocurre someter el hecho que motiva la discrepancia, á la Academia de Medicina que Dios sabe cuando resolverá? ¿No hubiera sido mejor someterlo al dictamen de tres médicos de beneficencia que en pocas horas habrían dado su dictamen?

Gacetas

Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

MARÍA DUARTE participa á su numerosa y distinguida clientela que ha regresado de su viaje del extranjero con un completo surtido de sombreros.

COMPAÑÍA JEREZANA DE ELECTRICIDAD

Celebrado en el día de hoy ante el Notario D. José Jiménez y Barea, el anunciado sorteo para la amortización de 25 Obligaciones Hipotecarias Serie C de esta Compañía, han resultado agraciados los siguientes números:

481—296—532—406—216—294—521—479—104—470—389—403—384—531—396—554—392—564—595—400—298—385—449—281—599.

Lo que se pone en conocimiento de los Señores tenedores de los títulos señalados con dichos números á los efectos consiguientes.

Jerez 2 de Noviembre de 1904.—El Director Gerente, Pedro Simó.

Ayer estuvo reunido en la Cámara de Comercio el Consejo directivo de la Sociedad Estudios del ferrocarril de Jerez á Villamartin y Setenil.

Asistió á la reunión el ingeniero de la Sociedad, Sr. Gallegos, quien hizo entrega del proyecto ya terminado de la citada línea férrea.

Contiene el proyecto los planos, una extensa Memoria explicativa y el presupuesto detallado para la ejecución del proyecto.

El Consejo acordó después de darse por entregado de toda la documentación, liquidar con el ingeniero los gastos que han ocasionado los estudios y convocar á Junta general á todos los socios para darles cuenta de la terminación de los estudios, objeto principal de la Sociedad, y adoptar en su vista los acuerdos que se estimen oportunos.

Es de advertir que después de practicada la liquidación con el Ingeniero Sr. Gallegos, que anoche mismo tuvo efecto, han quedado satisfechos absolutamente todos los gastos, restando un sobrante de alguna importancia.

La terminación del proyecto del ferrocarril de la Sierra, es un acontecimiento de gran interés para toda esta región, pues representa que se ha dado el primer paso para la realización del gran pensamiento iniciado con tan completo éxito por la Cámara de Comercio.

Diputados.—Ayer en el expres regresó de Madrid nuestro estimado convecino D. Bartolomé Bohórquez Rubiales, Diputado á Cortes por el distrito de Grazalema.

En el mismo tren pasó para Cádiz, don Juan Gualberto Peman, Diputado por el Puerto de Santa María.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. Coloma, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. López de Carrizosa, de la Herrán, Burgos, Primo de Rivera, Fernández Gutiérrez, Rodríguez, Pérez Asencio, Pérez Lila, López Sánchez, Correa, Jurado, Velarde, Ponce de León y García Pérez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dióse lectura á un oficio del Gobierno Civil de la provincia, dando cuenta de haber sido aceptada la renuncia del cargo de concejal, hecha por D. Manuel Alamán.

El concejo acordó quedar enterado, y á propuesta del Sr. Rodríguez se acordó consignar en acta el sentimiento de la corporación por verse privada de los servicios de tan ilustrada persona, así como también consignar el sentimiento por la desgracia que le aflige.

Leyóse un expuesto de la Comisión de Policía Urbana, acompañando pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza pública.

Sin darse lectura, se aprobó el pliego de condiciones por manifestar el Sr. Coloma, ser igual al que hoy rige.

También se dió lectura á un expuesto de la Comisión de Mercados y Matadero, acompañado de pliego de condiciones para la subasta del servicio de conducción de reses al Matadero.

Se aprobó el pliego de condiciones. También lo fué el pliego de condiciones para la conducción de carnes al Mercado y puestos particulares.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana, la nota de precios y pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta del servicio de suministro de materiales.

Leyóse un oficio del Sr. Coronel de la Zona de Reclutamiento de Cádiz, remitiendo cargo de lo que se le adeuda por suministro hecho á reclutas del reemplazo de 1901, declarados definitivamente inútiles.

Se acordó abonar lo que se reclama. El concejo acordó quedar enterado de un oficio del Sr. Coronel del regimiento Lanceros de Villaviciosa, mostrando su agradecimiento por la dispensa de derechos de consumo de nueve quintales de alfalfa para los caballos.

Pasó á informe de la Comisión de empadronamiento una solicitud de D. Antonio Ramírez Alvarez, interesando se le inscriba con su familia en el padrón general de este vecindario.

Terminados los puntos puestos á la orden del día, se dió lectura á la renuncia que el presbítero D. Miguel Real Biensobera, hace del cargo de Capellán del Hospital.

A propuesta del alcalde, se acuerda sacar la plaza á concurso.

Quedó facultada la Alcaldía para que nombrase interinamente capellán, con objeto de que no sufra perjuicios el culto del Hospital.

El Sr. Coloma, dió cuenta de haber nombrado Jefe de la guardia municipal al sub-jefe D. José Luis González, que tiene prestados importantes servicios y que reúne condiciones para el cargo. Añadió el señor Coloma, que teniendo acordado el Municipio recompensar al Sr. González por el servicio prestado al descubrir á los autores del robo efectuado en la viña *La Zarzuela*, creía que no había mejor recompensa que el nombrarlo jefe de la guardia.

A propuesta del Sr. Rodríguez, se acordó que de aquí en adelante quede prohibido dispensar derechos de consumo por matanzas de cerdos, introducción de otros artículos, incluso perdonar multas, á causa del precario estado de la Hacienda Municipal.

Aludió á la entera demostrada por el Presidente de la Comisión de Policía Rural, Sr. Primo de Rivera, imponiendo multas hasta personas de su familia.

Dió las gracias el Sr. Primo de Rivera, y se levantó la sesión.

Nuestro distinguido convecino el reputado ganadero Sr. Marqués de Villamarta-Dávila, ha escrito á la Comisión organizadora del mitin que se celebrará en Madrid para protestar del acuerdo del Instituto de Reformas Sociales prohibiendo las corridas de toros en Domingo, adhiriéndose al pensamiento.

El Sr. Marqués de Villamarta, ha escrito también al Sr. Duque de Veraguas, para que lo represente en el mitin.

Militar.—Ayer en el expreso regresó de Madrid y Sevilla, el distinguido teniente coronel del Primer Depósito de Caballos Sementales, don Andrés Brull acompañado de su señora é hijo.

El Sr. Brull continuará como hasta ahora en el puesto que ocupa.

El segundo premio de la lotería.—El billete de lotería número 21.320, perteneciente á la administración de Doshermanas, cuyo premio es de 50 mil pesetas, encuéntrase repartido en Sanlúcar de Barrameda.

Un décimo lo llevan doña Luisa Bello y don Francisco Ramos Izquierdo; otro está en poder de don José Sánchez, dueño de un almacén de ultramarinos establecido en la calle Pescadería; en otros dos llevan participaciones los dependientes del almacén de ultramarinos de D. Nicolás Ruiz López; otro décimo lo posee don Jerónimo Gutiérrez y otro don Pedro Noriega.

Los cuatro restantes parece que están en poder de personas que necesitan.

Varios socios que pertenecían al Círculo liberal democrático con el que fué su presidente D. José Reyes Mateos, se han separado de dicho círculo, y han establecido otro en los altos del café del Centro en la calle Lancería.

El Sr. Reyes que ostenta la representación del partido, convoca á sus correligionarios y amigos á una reunión para designar el comité.

Dicho señor nos ruega, y con gusto accedemos á su deseo, que publiquemos la siguiente comunicación.

“Debidamente autorizado por el Jefe en la provincia del partido liberal democrático D. Eudaldo López Aldazabal, tengo el honor de invitar á mis amigos y correligionarios al acto de nombrar comité el día 4 del corriente á las ocho de su noche, en el nuevo domicilio calle Lancería n.º 29, debiendo advertirle que no podrán tomar parte aquellos correligionarios que antes de dicha hora no estén facultados para ello por la Junta organizadora del partido; para llenar este requisito, desde hoy, hasta media hora antes de la elección podrán recabar este derecho los amigos que así lo deseen.

Jerez 3 de Noviembre de 1904. — José Reyes Mateos.”

Al extranjero. — **Ayer tarde** marchó en el expreso con dirección á Londres y otros puntos del extranjero, nuestro distinguido convecino D. Pedro N. González Soto, acudiendo á despedirlo á la estación numerosas personas de su estimada familia.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla, víctima de cruel dolencia, la preciosa niña Conchita Sánchez Taberner, hija menor del reputado facultativo D. José Sánchez Lozano.

Natalicio.—Ha dado á luz un robusto niño, la señora de D. Bernardino Vattile, director de Fabricación de la Asucarera Jerezana.

Viajeros.—Marchó ayer tarde á Sevilla, el estimable joven D. Manuel Guerrero y Lozano.

—Salió para Córdoba, D. Julián del Villar jefe de la casa exportadora de vinos, *Marqués del Mérito*.

—Para tomar parte en las oposiciones á Notarías vacantes en este Distrito, marchó á Sevilla el letrado D. José M.º Zaldívar y Topiano.

—Regresaron de Londres, nuestro distinguido convecino D. Gualterio Buck y su bellísima hija Violeta.

Mordedura.—En la calle Granados, acometió ayer un perro al niño de cuatro años Francisco Ayala Mariscal, mordándole en la pierna izquierda.

Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro.

Ayer se encontraba bastante mejorado del grave ataque que puso en peligro su vida, el distinguido joven D. Enrique Guernica Silóniz.

Por la tarde abandonó el lecho durante un buen rato.

Reyerta.—En las primeras horas de la noche de ayer, cuestionaron en un despacho de vinos establecido en la calle Molineros esquina á la de Sol, los jóvenes Manuel Muñoz Gandara y Adolfo Ragel, que con otros amigos tomaban allí unas copas.

De las palabras pasaron á vías de hecho, agrediendo el Ragel con una navaja al Muñoz, hiriéndole en la frente.

El lesionado fué curado de primera intención en la Casa de Socorro y el agresor ingresó en la prevención.

Pan decomisado.—Por orden del regidor de turno en el Mercado de Abastos, Sr. Fernández Gutiérrez, efectuóse ayer un reposo de pan, decomisándose treinta y tres kilos faltos del peso legal.

Anoche llegaron á ésta procedentes de Gibraltar, nuestros distinguidos convecinos D. Patricio Ivison O’Neale, don José Agreda y D. Joaquín M.º Rivero, que salieron en automóvil para la plaza inglesa el Domingo.

Los magníficos automóviles de los señores Ivison y Rivero invirtieron cinco horas en su viaje de regreso.

Ayer oimos asegurar que según las últimas noticias particulares llegadas á ésta de Madrid, ya no marchará á Sevilla el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, por no salir de aquella capital el Regimiento de Alfonso XII.

De temporada.—Marcharon ayer tarde á su magnífica hacienda *Las Quintanas*, para pasar una larga temporada, los Sres. Marqueses de Villamarta y sus hijos.

Pescado podrido.—Por orden del inspector veterinario Sr. Timermans, fueron ayer retirados de la venta en el Mercado de Abastos, y después inutilizados, mil trescientos veinticinco kilos de pescado que se encontraban en estado de putrefacción.

Ayer llegó á ésta Mr. Charles Millet, periodista francés, redactor del *Monde Sportive*, que recorre el mundo á pie y sin dinero.

El arriesgado expedicionario salió de París el día 22 de Abril de 1900, habiendo recorrido ya toda Europa y Siberia, y ahora se dirige á Africa.

Según Mr. Millet, lleva hasta ahora andados 50.000 kilómetros.

Traslado.—La de la Fábrica de Agardientes y Licores, calle Cartuja, número 15, de D. Licores G. Gordon y Doz, á la de D. Juan, n.º 5.

Conveniencia de la creación en España DE UN ATENEO NACIONAL

SEÑORAS Y SEÑORES:

Al ocupar este alto sitio por última vez en el acto solemne de la apertura de curso, saludo á las hermosas y distinguidas damas jerezanas que honran y abrilantan con su presencia las inauguraciones de curso y las veladas de este Ateneo; al Excmo. Ayuntamiento que le proporciona elemento tan importante á su vida como el hogar, al claustro de Profesores de nuestro Instituto Provincial, y á todos los que directa ó indirectamente, maestros, alumnos, socios, conferenciantes y concurrentes á los actos públicos que celebra, contribuyen á su sostenimiento, prestigio y esplendor. Yo

en los pueblos cultos como los supremos sacerdotes de la Sociedad.

¿Cómo ha de progresar una Nación que no enaltece al Magisterio y no ve en la instrucción primaria la base permanente de su prosperidad y de su grandeza? Con millones de analfabetos ¿cómo hemos de conseguir adelantos en las industrias, extensión á nuestro comercio, fomento de nuestra agricultura y ganadería, explotación conveniente de nuestro suelo, costumbres públicas y conciencia de nuestra misión en la historia? El gran problema que preocupa la atención de todos los Gobiernos en Europa y en América, es el problema de la enseñanza, especialmente primaria y elemental. Cuba en el breve tiempo que vive independiente, ha quintuplicado el número de sus escuelas.

Se explica, pues, que un pueblo como el español, que no renuncia á pertenecer á la sociedad civilizada, funde con su propio esfuerzo y sacrificio, instituciones que sobre suplir deficiencias oficiales, por su organización y estructura, guar-

MORENO HERMANOS, S. EN C.

Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4.---CÁDIZ.

Recibido por esta casa el surtido de altas novedades para la estación de Invierno, ofrece á su numerosa clientela variadas colecciones de artículos en Lanería de todas calidades. Faldas plissé elegantísimas última moda. Surtido completo en pañería para caballeros. Confecciones y abrigos formas nuevas para señora, siendo modelos exclusivos para esta casa de los más afamados modistos de París. Ricas pieles, esclavinas, variado surtido en Terciopelos, Tapetes, Alfombras, Fieltrós lisos y en colores, Abacás. Extensas colecciones en todo lo que constituye el surtido de Invierno.---Perfumería de las más acreditadas fábricas francesas. Nuestro representante D. Ricardo González, se hospeda HOTEL LOS CISNES.

PRECIO FIJO---CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.

Reunión importante.---Dicen de Madrid:

Mañana es el día designado por el Sindicato Nacional para la reunión de fabricantes de aguardientes, licores y alcohol de vino.

A las cuatro de la tarde se congregarán en el local de la Cámara de Comercio los delegados de todas las provincias que, según nuestros informes, vendrán en número considerable.

El presidente del sindicato, Sr. Madolell, propondrá el nombramiento de una ponencia que puntualice los defectos más graves del reglamento de la ley de alcoholes, y una vez discutido y aprobado el pliego de reparos, se entregará en Hacienda.

En tanto no sean atendidos los fabricantes, tendrán que permanecer cerrados muchos centenares de fábricas.

Penada.--- En la conducción ordinaria de penados que ayer salió de esta cárcel para Sevilla y otros puntos figura María Sánchez Valle (a) Claramunt, condenada á tres años de reclusión por los sucesos de Alcalá del Valle.

Antes de marchar la visitó una comisión de compañeros, entregándole el producto de la suscripción iniciada para socorrerla.

Para novios.--- Un acreditado ebanista de ésta tiene puesto á la venta, un dormitorio de sicomoro en su color natural, (blanco) compuesto de ropero con luna biselada, cama, lavabo y dos mesas de noche. Puede verse en la calle Barranco, n.º 2.

El arriendo del contingente.--- La Comisión provincial ha acordado aumentar al pliego de condiciones aprobado por la Asambla, para la nueva subasta de la recaudación del contingente provincial, las siguientes:

"Si llegara el caso de imponer multas al arrendatario, serán éstas de 5 á 500 pesetas.

El letrado designado por la Corporación para el bastanteo de poderes que puedan presentarse, lo es el Sr. D. José M.ª Macalio.

Para tomar parte en la subasta es necesaria la presentación del recibo de la contribución que satisfaga al Tesoro el licitador, y por último que la subasta tenga lugar el día 9 de Diciembre próximo."

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1. Id., id., con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 125.

Id., id., con bonos ó con vales solamente, 116.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 582

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 104.

Socorros extraordinarios, 1. Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0. Transeúntes socorridos, 0.

Total de individuos socorridos, 727

Sres. que contribuyen al sostenimiento de la Asociación Jerezana de la Caridad:

Suscripción mensual.	
Ptas.	Cts.
Suma anterior	40
D. Adolfo Contreras	3
D. Francisco Pongilioni	1
Sr. Administrador de Hacienda	1
D. Juan Juez Cardero	2
D. Enrique Hours	5
D. Adolfo de Luque	5
Total	57
Donativos por una vez.	
Suma anterior	319'50
D. Dionisio García Pelayo	2'50
D. Valentín Martínez	1
D. Teodoro Montesquint	5
D. Antonio Brieva	1
D. Blas Gil López	2
D. Bernabé Carballo	5
D. Vicente Romero	1
D. Sebastián Gómez	5
D. Salvador Trillo	5
D. José González Pineda	5
Sra. Vinda de Segovia	25
D. Pedro Beigbeder	5
Total	382

Se continuará. **Garganta, voz y boca, se cura** con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.--- Véase 4.ª plana.

Anuncios de interés

Regaliz Pectoral L.B.
 A BASE DE **ALQUITRAN**
 La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
 PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
 Behringers-La Mural. E. en toda la caja que rodea la caja.
 Fábrica en Bayona: L. de S. 2507.

En el despacho de vinos de D. Francisco Perea, frente á la Plaza de Abastos, se expende leche de cabra superior á 50 céntimos litro.

ARRENDAMIENTOS.--- Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoría en la planta baja de dicha casa. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

En el Barranco núm. 6, cochera de Cortiguera, se vende carbón vegetal á 1'62 ptas. los 11'50 kilogramos; el kilo 0'20 y el medio kilo, 0'12 ptas. Desde 11'50 kilos en adelante se sirve á domicilio.

SE ARRIENDA la casa calle D.ª Blanca núm. 12, donde vivió el antiguo y acreditado dentista D. José Cañete. Informarán en la imprenta de este periódico.

RIPPERTS
 Se venden dos, en magnífico estado de conservación. Para tratar de su ajuste, darán razón Rosario, núm. 6

NODRIZA
 Antonia Domínguez, primeriza, de 23 años de edad, recién parida, desea casa para criar. Informarán, calle Asilo núm. 31.



JUBILEO---RR. Descalzas. MAÑANA---Dicha iglesia. SANTO DE HOY---S. Hermenegildo, ob.; San Valentín, mr., y Santa Silvia. MAÑANA---S. Carlos Borromeo, ob.

Parroquia de San Miguel. Solemne novena que en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Miguel. Empezó el día 1.º de Noviembre después del toque de oraciones. Habrá Rosario, Novena y Plática. Día 3.º---Sr. D. José M.ª Barreda.

Parroquia de Santiago (hoy Victoria.) El día 1.º de Noviembre á las seis y media de la noche dió principio una devota novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio. El mismo día á las nueve de la mañana se celebrarán con toda solemnidad Honras fúnebres por dichos fines, estando el sermón á cargo del Sr. D. Rafael Rodríguez García, Cura Rector de la Parroquia.

Iglesia de San Francisco. El día 1.º de Noviembre dió principio en esta iglesia un devoto y piadoso ejercicio dedicado á las almas del purgatorio. Todos los días, durante el mes, rezada á las seis y media de la tarde la Corona Seráfica, se cantará la letanía, leyéndose á continuación el piadoso ejercicio. Se terminarán los sufragios con cantos de animas y solemne responso.

Parroquia de San Lucas. Ayer, á las seis y media la tarde, dió principio en esta iglesia una solemne novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio y en la forma siguiente: Estación Mayor, Santo Rosario, ejercicios de la novena y sermón á cargo de D. Rafael Rodríguez, Cura Rector de Santiago, D. Manuel Pérez, Capellán de honor y predicador de S. M. y D. Domingo García, Cura de San Lucas.

Todas las mañanas á las nueve se cantará vigilia solemne y á continuación Misa de Requien y responso por el alma de los señores siguientes: Segundo día.---Por D. Pedro de Giles y López de Carrizosa.

Iglesia de Santo Domingo. La Venerable Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, celebra ejercicios mensuales mañana Viernes, siendo la comunión general á las ocho y á continuación honras por sus hermanos difuntos, concluyendo con procesión de animas.

Terminada la realización de juguetes, artículos para regalo y cristalería, el **BAZAR JEREZANO** empieza una nueva realización de todas las existencias de tejidos. Como desde el mes de Septiembre esta casa tiene adoptado el nuevo sistema de ventas **AL CONTADO**, puede hacer una gran rebaja de precios á beneficio del público.

Completísimos surtidos de cuantos artículos de invierno se deseen---Larga 16 Teléfono, 161.

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijase:
 Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
 Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
 Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**
 MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Alcance postal. DEL EXTRANJERO 1.º de Noviembre.

CORCUBION. Ha pasado á la vista del cabo Finisterre una división naval que se halla practicando ejercicios de tiro. La falta de pabellón en los buques ha hecho suponer que pertenece á la flota del Báltico.

CORCUBION. Ha dado origen á muchos comentarios la aparición en distintos puntos de la costa de dos personajes que parecen japoneses y se titulan ingenieros. Se muestran muy reservados acerca de la misión que á estas costas les trae.

LORIENT. El capitán del vapor correo danés ha ratificado á un personaje consular su declaración que por la mañana ha publicado *Le Journal*, de que muchos de sus compatriotas vieron que una flotilla de pequeños barcos ingleses, junto con algunos torpederos desconocidos, verificaban en alta mar el transbordo de ciertas materias que por la distancia no pudieron conocer.

Anuncia el *Daily Express* en su información de San Petersburgo que Rusia, por vía de indemnización concederá á los pescadores de Hull un millón de rublos. El mismo periódico da también la noticia de que el Czar ha declarado al embajador de Inglaterra que cree en la exactitud del informe del almirante Rodjstvensky.

WASHINGTON. El presidente Roosevelt declaró ayer al secretario de la asociación de la Paz de Londres, que han comenzado las negociaciones para un tratado de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos.

PORTSMOUTH Continúan con gran actividad los trabajos de movilización de la escuadra.

De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA

Buques ingleses en las Baleares. Madrid 2, á las 8.

TELEGRAMA

TELEGRAMA

Procedente de Malta han fondeado á las dos y cuarto de la tarde en Palma el acorazado inglés *Irresistible* y cinco cazatorpederos. Después de fondear, los cañones del referido buque han saludado á la plaza cuyas baterías han contestado al saludo.

Huelga de los agricultores en Perpignan.---Coacciones y desmanes. Madrid 2, á las 8'15. Dicen de Perpignan que la huelga de obreros agrícolas se agrava.

Los huelguistas ejercen coacciones, impidiendo el trabajo en las viñas, volcando los carros cargados de arena y recorriendo las calles en manifestación. Provistos de clarines tocan y cantan la Internacional.

Carbón para los rusos. Madrid 2, á las 8'30. Dicen de Argel que el vapor ruso *Xitari*, está cargando gran cantidad de carbón para aprovisionar á los buques de guerra de la misma nacionalidad llegados por la mañana.

Discutiendo las condiciones.---Disipando la alarma Madrid 2 de Noviembre de 1904, á las 10'55. Comunican de Londres que los gobiernos de Rusia é Inglaterra discuten las condiciones en que habrán de someterse á las resoluciones de la comisión internacional, ante la que ha de practicarse la información por el suceso de Hull.

El ministro de Negocios extranjeros ha disipado la alarma provocada por los movimientos de la escuadra de Gibraltar, diciendo que sólo tienen por objeto prevenir sucesos futuros, pero no indican hostilidad contra Rusia.

Para los alcoholeros.---Una Real Orden de interés. Madrid 2 de Noviembre de 1904, á las 10'55. La *Gaceta* publica hoy una Real Orden, en la que se dice que la cuota especial de consumo que deben pagar los alcoholeros se exigirá, á razón de cincuenta cénti-

mos, cualquiera que sea la graduación y sobre los litros líquidos de alcohol á que se refiere el párrafo 1.º del artículo 16 de la Ley de Alcoholes.

Otra Real Orden para los alcoholeros. Madrid 2, á las 11'25. La *Gaceta* publica una Real Orden del Ministerio de Hacienda autorizando que los aguardientes compuestos y licores, pueden rebajarse con adición de agua, dirigiéndose previo aviso á la Administración especial de la Renta del Alcohol, la cual podrá enviar un empleado para que presencie la operación.

Declaración oficial.---No hubo barcos japoneses. Madrid 2 de Octubre de 1904, á las 16'30. Telegrafian de Londres que la legación del Japón ha recibido una comunicación oficial declarando que ningún barco japonés se hallaba en el mar del Norte en la ocasión del incidente entre la escuadra rusa y los vapores pesqueros de Hull.

Cotización de la Bolsa de Madrid Día 2 de Noviembre 1904, á las 17'50. 4 0/0 interior al contado 76'85 Id. fin de mes corriente firme 76'90 50/0 amortizable 97'85 Mercado fojo Acciones del Banco Hipotecario 196'00 Cédulas al 4 0/0 101'90 Idem, ídem al 5 0/0 000'00 Acciones del Banco de España 482'00 C.ª Arrendataria de Tabacos 417'50 Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO París á la vista 36'90 Londres á la vista 00'00

Viaje de la primera división de la escuadra rusa.---A Tanager. Madrid 2, á las 19'30. Dicen de Lisboa que el semáforo avisaba haber visto pasar cuatro acorazados y un transporte rusos seguidos de cuatro cruceros ingleses que se dirigen con rumbo á Tanager.

Intoxicados. Madrid 2, á las 19'45. Por comer setas ha habido hoy varios casos de intoxicación: algunos revisten graves caracteres.

Más excusas. Madrid 2, á las 20'10. El Czar de Rusia ha enviado nuevas excusas por el suceso de Hull al Rey Eduardo de Inglaterra.

La asamblea de alcoholeros Madrid 2, á las 20'35. Mañana se reunirán los alcoholeros celebrando la sesión preparatoria de la Asamblea que ha de verificarse.

ESPECTÁCULOS. TEATRO ESLAVA. Compañía cómico-dramática de don José Portes. Funciones para hoy: 1.ª sección, (doble), á las siete y media. ---El drama en tres actos, LA DOLORES. 2.ª sección (doble), á las nueve y media. ---El drama en cinco actos, EL ABUELO. Precios por secciones.---Butaca 1'00; Delantero 0'65; Grada 0'30.

CROMOFOTOGRAF Mágico Situado en la Alameda de Fortuna de Torres Secciones por horas, empezando la primera á las siete de la noche.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C.^A

CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltros y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- paso	Cor. o	MIXTO	MIXTO	Días	ESTACIONES	Ex- paso	Cor. o	MIXTO	MIXTO	Días
Cádiz S.	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20		5 30	
S. Agnada	15 48	7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 53	
Puerto Real	16 4	7 27	9 37	18 37		Utrera	10 40	16 30		6 32	
P. Sta. María	16 20	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50		6 52	
El Portal	16 41	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 8		7 13	
Jerez (llegada)	16 51	8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33		7 41	
El Cuervo	17 16	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 52		7 58	
Lebrija	17 35	9 5				Jerez (llegada)	12 22	18 22	8 50	15 45	
Las Cabezas	17 59	9 24				El Portal	12 40	18 32	8 59	15 54	
Alcantarillas	18 14	9 49				P. Sta. María	12 54	18 59	9 22	16 18	
Utrera	18 51	10 6				Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Dos Hermanas	19 14	10 33				San Fernando	13 27	19 33	10 4	16 59	
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45				S. Agnada	13 45	19 53	10 25	17 20	
						Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	Ex- paso	Cor. o	MIXTO	MIXTO	Días	ESTACIONES	Ex- paso	Cor. o	MIXTO	MIXTO	Días
Jerez Salida	18 50	12	9 10	00 00		Bonanza Salida	6 40	14 40		00 00	
Alcubilla	19 1	13 11	9 19			Sanlúcar	7 15	15 15	19		
Las Tablas	19 23	13 33	9 33			Las Tablas	7 43	15 43	19 23		
Sanlúcar	20 6	14 11	10	00 00		Alcubilla	8 5	16 5	19 45		
Bonanza						Jerez Llegada	8 15	16 15	19 55	0 00	

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 11	18 17
Sanlúcar Llegada	10 52	21 10	Puerto Santa María Llegada	7 45	18 45

LA NEW-YORK

COMPañIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000
La más antigua é importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

EL ÁGUILA

CADIZ. - SAN FRANCISCO, 25 - CADIZ
Pesetas.

Cazadoras para campo, de . . . 3 1/2 á 34
Guardapolvos para viajes, de . . . 3 1/2 á 12 1/2
Chalecos de piqué blanco y colores y de dril, de . . . 4 á 15

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1890 con MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REPRÉSANTO DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIBA.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo



de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, ezeema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales.

Magisterio, Comercio y Piloto

Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.

El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PEÑES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6
BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres Tamayo Hermanos, Algarvel.

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO

JABÓN BREIA

Marca LA GIRALDA

DE VENT: PERFUMERÍAS Y DROGUERIAS

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24

Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona

do Pío, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

Granja Experimental de Jerez.

—Observaciones meteorológicas del día 1.º de Noviembre:

Temperatura máxima	19'00
Id. mínima	14'25
Id. media	16'62
Máxima al sol	20'50
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'25
Tensión del vapor de agua	12'95
Estado higrométrico del aire	87'45
Presión barométrica á 0 grados	759'56
Evaporación en milímetros	1'20
Lluvia en m. m	2'00
Viento reinante.—Dirección	S.
Velocidad, kms.	151

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE Viena

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.

NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquélla completamente curada sin dejar vestigio alguno jantes de 24 horas!

Se cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas. FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.



Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.